

**NOMBRE DEL PRODUCTO**
**FUNGISTOP®**
**CARACTERÍSTICAS**
**Fungicida-acaricida preventivo a base de azufre en flow.**

**FUNGISTOP®** es un fungicida recomendado para el control de todo tipo de oídios y oidiopsis con un importante efecto acaricida.

**FUNGISTOP®** se presenta en forma de flow o suspensión concentrada (SC) y se caracteriza por su homogeneidad y fácil dosificación y preparación del caldo. Utilizable en **Agricultura Ecológica** (Certificado por Sohisert).

**NÚMERO DE REGISTRO**

24016

**COMPOSICIÓN**

Azufre: 72% p/v (720 g/l)

**FORMULACIÓN**

Suspensión concentrada (SC)

**MODO DE ACCIÓN FRAC**

GRUPO	M02	FUNGICIDA
-------	-----	-----------

**CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS**

Aspecto	Líquido viscoso de color amarillento
pH (1%)	7,5 - 9,5
Densidad (a 20°C)	1,32 - 1,42 g/ml
Solubilidad	Dispersable en agua

**PRESENTACIÓN**

Envase	Unidades caja	Peso Bruto caja	Capacidad pallet
1 L	12 x 1 L	18,7 Kg	480 L
5 L	4 x 5 L	29,8 Kg	600 L

## APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Cultivo	Plaga	Dosis
Almendro	Araña roja, Eriófidos y Oídio	0,2-0,6 %
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Oídio	0,2-0,6 %
Fresal	Oídio, Ácaros, Araña roja y Eriófidos	0,2-0,6 %
Frutales de hueso	Oídio, Araña roja y Eriófidos	0,2-0,6 %
Frutales de pepita	Oídio, Araña roja y Eriófidos	0,2-0,6 %
Palmáceas y Palmera Datilera (uso ornamental)	Oídio	0,2-0,6 %
Patata	Oídio, Araña roja y Eriófidos	0,2-0,6 %
Remolacha Azucarera	Oídio	0,4-0,6 %
Solanáceas	Oídio, Araña roja y Eriófidos	0,2-0,6 %
Tabaco	Oídio, Araña roja y Eriófidos	0,2-0,6 %
Vid	Oídio, Araña roja y Eriófidos	0,2-0,6 %
Aguacate, avellano, frambueso, grosellero, mango, papaya, zarzamoras.	Oídio	0,2-0,6 %

Aplicar mediante pulverización foliar normal. En cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor. En cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza / pistola.

- **ALMENDRO:** contra Oídio, Araña roja y Eriófidos. Aplicar a la dosis de 200-600 ml/hl (0,2 – 0,6%), con un volumen de caldo de 1000 – 1500 l/ha (2 - 9 l de producto por hectárea). Aplicar el producto desde que el ovario esté verde, rodeado de las coronas de pétalos que mueren y los sépalos comienzan a caer hasta que los frutos alcanzan alrededor del 90% del tamaño varietal final (BBCH 72-79). Efectuar un máximo de 3 tratamientos con intervalos mínimos de 15 días.
- **ARBUSTOS, PEQUEÑOS ÁRBOLES ORNAMENTALES, CONÍFERAS y FRONDOSAS:** contra Oídio. Aplicar a la dosis de 200-600 ml/hl (0,2 – 0,6%), con un volumen de caldo de 500 – 1000 l/ha (1 - 6 l de producto por hectárea). Aplicar el producto al inicio de la aparición de la enfermedad. Efectuar un máximo de 3 tratamientos con intervalos mínimos de 15 días.
- **FRESAL:** contra Oídio, Ácaros, Araña roja y Eriófidos. Aplicar a la dosis de 200-600 ml/hl (0,2 – 0,6%), con un volumen de caldo de 300 – 1000 l/ha (0,6 – 6 l de producto por hectárea). Realizar la

primera aplicación en post-trasplante. Efectuar un máximo de 4 tratamientos con intervalos mínimos de 7 días.

- **FRUTALES DE HUESO:** contra Oídio, Araña roja y Eriófidos. Aplicar a la dosis de 200-600 ml/hl (0,2 – 0,6%), con un volumen de caldo de 1000 – 1500 l/ha (2 - 9 l de producto por hectárea). Aplicar el producto desde que el ovario esté verde, rodeado de las coronas de pétalos que mueren y los sépalos comienzan a caer hasta que los frutos alcanzan alrededor del 90% del tamaño varietal final (BBCH 72-79). Efectuar un máximo de 3 tratamientos con intervalos mínimos de 15 días.
- **FRUTALES DE PEPITA:** contra Oídio, Araña roja y Eriófidos. Aplicar a la dosis de 200-600 ml/hl (0,2 – 0,6%), con un volumen de caldo de 1000 – 2000 l/ha (2 - 12 l de producto por hectárea). Aplicar el producto desde que el diámetro del fruto mide hasta 20 mm hasta que los frutos alcanzan alrededor del 90% del tamaño varietal final (BBCH 72-79). Efectuar un máximo de 3 tratamientos con intervalos mínimos de 15 días.
- **PALMÁCEAS Y PALMERA DATILERA** (exclusivamente para uso ornamental, no apto para consumo humano): contra Oídio. Aplicar a la dosis de 200-600 ml/hl (0,2 – 0,6%), con un volumen de caldo de 500 – 1000 l/ha (1 - 6 l de producto por hectárea). Aplicar el producto al inicio de la aparición de la enfermedad. Efectuar un máximo de 3 tratamientos con intervalos mínimos de 15 días.
- **PATATA** (al aire libre e invernadero): contra Oídio, Ácaros y Araña roja. Aplicar a la dosis de 200-600 ml/hl (0,2 – 0,6%), con un volumen de caldo de 500 – 1000 l/ha (1 - 6 l de producto por hectárea). Aplicar el producto al inicio de la aparición de la enfermedad. Efectuar un máximo de 3 tratamientos con intervalos mínimos de 15 días.
- **REMOLACHA AZUCARERA:** contra Oídio. Aplicar a la dosis de 400-600 ml/hl (0,4 – 0,6%), con un volumen de caldo de 1000 – 1500 l/ha (2 - 9 l de producto por hectárea). Aplicar el producto al inicio de la aparición de la enfermedad. Efectuar un máximo de 4 tratamientos con intervalos mínimos de 15 días.
- **SOLANÁCEAS** (excepto PATATA, incluye TOMATE, PIMIENTO, BERENJENA, etc; al aire libre e invernadero): contra Oídio, Ácaros y Araña roja. Aplicar a la dosis de 200- 600 ml/hl (0,2 – 0,6%), con un volumen de caldo de 500 – 1000 l/ha (1 - 6 l de producto por

hectárea). Aplicar el producto al inicio de la aparición de la enfermedad. Efectuar un máximo de 3 tratamientos con intervalos mínimos de 15 días.

- **TABACO** (al aire libre e invernadero): contra Oídio, Ácaros y Araña roja. Aplicar a la dosis de 200-600 ml/hl (0,2 – 0,6%), con un volumen de caldo de 500 – 1000 l/ha (1 - 6 l de producto por hectárea). Aplicar el producto al inicio de la aparición de la enfermedad. Efectuar un máximo de 3 tratamientos con intervalos mínimos de 15 días.
- **VID**: contra Oídio, Araña roja y Eriófidos. Aplicar a la dosis de 200-600 ml/hl (0,2 – 0,6%), con un volumen de caldo de 400 – 1200 l/ha (0,8 – 7,2 l de producto por hectárea). Aplicar el producto hasta el inicio de la maduración del fruto. Efectuar un máximo de 4 tratamientos con intervalos mínimos de 7 días.
- **VID DE VINIFICACIÓN**: contra Oídio, Araña roja y Eriófidos. Aplicar a la dosis de 200-600 ml/hl (0,2 – 0,6%), con un volumen de caldo de 400 – 1000 l/ha (0,8 – 6 l de producto por hectárea). Aplicar el producto hasta el inicio de la maduración del fruto. Efectuar un máximo de 4 tratamientos con intervalos mínimos de 7 días.

### **Usos menores autorizados**

- **AGUACATE, MANGO y PAPAYA**: contra Oídio. Aplicar a la dosis de 200 – 600 ml/100 litros de agua (0,2 – 0,6%) en un máximo de 3 aplicaciones con intervalos mínimos de 15 días y con un volumen de caldo de 1000 – 1500 l/ha. Dosis producto: 2 - 9 l/ha. Aplicar el producto desde el estadio de ovario verde, rodeado de las coronas de pétalos que mueren y los sépalos que comienzan a caer, hasta el estadio en que los frutos alcanzan alrededor del 90% del tamaño varietal final (BBCH 72-79).
- **AVELLANO**: contra Oídio. Aplicar a la dosis de 200 – 600 ml/100 litros de agua (0,2 – 0,6%) en un máximo de 3 aplicaciones con intervalos mínimos de 15 días y con un volumen de caldo de 1000 – 2000 l/ha. Dosis producto: 2 - 12 l/ha. Aplicar el producto desde que el diámetro del fruto mide hasta 20 mm hasta que los frutos alcanzan alrededor del 90% del tamaño varietal final (BBCH 72-79).
- **FRAMBUESO, GROSELLERO y ZARZAMORAS**: contra Oídio. Aplicar a la dosis de 200 – 600 ml/100 litros de agua (0,2 – 0,6%) en un máximo de 4 aplicaciones con intervalos mínimos de 7 días y con

un volumen de caldo de 300 – 1000 l/ha. Dosis producto: 0,6 - 6 l/ha. Realizar la primera aplicación en post-trasplante.

## **PLAZO DE SEGURIDAD**

---

No procede fijar plazo de seguridad.

## **PRECAUCIONES**

---

- No efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas.
- No mezclar con aceites ni con productos de reacción alcalina.
- No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación de FUNGISTOP.
- No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a la conserva.
- No aplicar en algunas variedades de frutales sensibles, como albaricoquero, manzano y peral.
- Se recomienda agitar enérgicamente el envase antes de utilizar el producto.

## **CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA**

---

Exento.